

EDICTO

Nº Edicto: 19780

Carátula: ELLI MARIO OCTAVIO Y BOELA NIDIA ROSA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VI-21048-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6426

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Mario Octavio Elli (DNI N° M7.390.453) y Nidia Rosa Boela (DNI N° F2.296.601), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ELLI MARIO OCTAVIO Y BOELA NIDIA ROSA S/ SUCESION AB INTESTATO" VI-21048-C-0000. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Justina Boeri - Secretaria. Viedma, 22 de septiembre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002314